

El Banco Mundial y el CAFTA

MIGUEL DE ARRIBA, ECONOMISTA, ESPAÑOL Y ARAGONÉS. RESIDE EN CENTROAMÉRICA (ADITAL, 24/08/05).

La realidad opaca los deseos y nos dice que hay cosas en la vida que la mayoría de los simples mortales que poblamos la Tierra no podemos cambiar. Así pues, desde el 30 de junio de 1944 tenemos que convivir con el Banco Mundial; nos guste o no. Por supuesto, también con otras organizaciones que no siempre encarnan nuestros deseos o intereses, pues no es cuestión de cargar las tintas en contra del BM por nuestras desventuras. Dicho lo anterior, y puesto que debemos aceptar la existencia del BM, no nos queda otro remedio que estudiar los documentos que edita, ya que es evidente su importancia para nuestro desenvolvimiento en el planeta azul.

Ha llegado a mi poder, no siempre me llegan debido a que el que esto suscribe no está en la lista de distribución del Economista Jefe de la Región de América Latina y el Caribe del BM (tal vez alguno de los funcionarios que reciben mis artículos intercede por mí para que me incluyan y me envíen los documentos que editan), el documento "CAFTA-RD: Desafíos y oportunidades para América Central" y en él, tampoco sé si lo tengo completo con sus 14 páginas, hay, no obstante, varias cuestiones interesantes que pueden dar las claves para entender mejor lo que el mencionado tratado significa y derribar algunos mitos.

Lo primero que ha llamado mi atención es la redacción del documento, creo que por todos es sabido la importancia que tiene el lenguaje y la comprensión del significado de los componentes gramaticales del mismo (nombres, pronombres, adjetivos, adverbios, verbos, etc.), ya que se usan de forma frecuente las **expresiones condicionales** (es posible, dependerá, ...) lo que me lleva a pensar que el BM no las tiene todas consigo y ese pensamiento se refuerza cuando hace afirmaciones que no dejan en muy buen lugar a los políticos centroamericanos.

Para comenzar, citaré: "*Sin embargo, no se puede esperar que el CAFTA-DR por sí solo desencadene **niveles radicalmente más altos de comercio y crecimiento**, por las mismas razones que las políticas comerciales desde principios de los años noventa obtuvieron resultados limitados. Los países tendrán que acompañar la implementación del CAFTA-DR con una agenda complementaria de políticas e inversiones para responder a las restricciones y cuellos de botella más apremiantes, y poder gozar así de mejores resultados sociales y económicos con esta iniciativa*".

Estás cortas líneas son un verdadero torpedo en la línea de flotación de la propaganda que los políticos de CA han lanzado masivamente a sus ciudadanos cuando les han dicho, mejor, les han asegurado que el Tratado va a acabar con sus penurias. El aumento del

comercio no puede darse de una forma explosiva ya que los países de CA podían exportar actualmente sin restricciones mediante el instrumento de la ICC a los EEUU.

El refrán dice: "Antes se coge a un mentiroso que a un cojo"; así pues, en el plazo de 2 - 5 años cuando la realidad se imponga y no se vea la "salvación" por ningún lado y sí el aumento de la desigualdad en el reparto de la riqueza ¿cómo podrán salvarse las democracias, que según el Sr. Bush el Cafta va a asentar, ante una explosión incontenible de los engañados y desheredados?.

Porque el CAFTA-DR, efectivamente no es, y aquí no puedo estar más de acuerdo con el BM, para que no digan que siempre estoy a la contra, el instrumento que va a salvar a Centroamérica.

Para salvar Centroamérica hay que trabajar en otros muchos campos, (educación, lucha contra la corrupción, implementación de valores morales que están totalmente desaparecidos, políticas sociales que reviertan las injusticias cometidas en el reparto de la riqueza, fortalecimiento de la institucionalidad del Estado que no está reñida con la globalización, saneamiento de la administración de la justicia que en estos momentos es inexistente, cuando hablo de inexistencia me refiero a la Justicia con mayúsculas, por supuesto, y no a la administración pues ahí hay un buen montón de vividores etc.) ya que sin ellos todos los CAFTA del mundo están condenados al fracaso.

Para reforzar lo anterior, otro párrafo interesante del documento, todo él lo es, dice: "*A la vez, aunque el comercio ha aportado considerablemente al crecimiento de Centroamérica desde 1990, su impacto no ha sido suficiente para elevar los índices de desarrollo agregado y transformar las economías de estos países, así como para reducir rápidamente los índices de pobreza; las oportunidades comerciales por sí mismas tampoco han servido para compensar algunos obstáculos más estructurales al progreso económico de Centroamérica, tales como los rezagos en infraestructura, educación y gobernabilidad, así como las debilidades en algunos de los países en el área de gestión fiscal y del sector financiero. Más allá de todo esto, las nuevas industrias de maquilas cuentan solamente con grados limitados de integración con las economías locales, mientras que las perspectivas futuras de las exportaciones de textiles continúan siendo frágiles debido al crecimiento de la competencia asiática. ... Irónicamente, aunque Honduras ha sido el país que ha logrado el grado más alto de apertura económica en relación a su nivel de ingresos, también es el país con el record de crecimiento **mas deficiente** en Centroamérica desde principios de los años noventa*". En esta última frase se observa la gran diferencia que hay entre las declaraciones "diplomáticas" de los funcionarios cuando hablan en los países que visitan y lo que el organismo que representan piensa en la realidad. Lamentablemente esta actuación de los funcionarios internacionales favorece a los políticos incompetentes y corruptos, que aprovechan para sacar pecho ante sus connacionales, que por otra parte nunca ven realmente esos beneficios de los que les hablan.

Otras cosas que aparecen en el informe son:

"... la teoría estándar de los beneficios del comercio exterior indica que dichos beneficios dependen de la capacidad de una economía de cambiar su estructura de producción. De lo contrario las ganancias se limitan a beneficios en el ámbito del consumo...".

*"Los análisis de equilibrio parcial de los efectos sectoriales potenciales del CAFTA_DR sugieren que los principales ganadores a corto plazo del acuerdo estarían **concentrados en la industria textil**..."*.

"La evidencia de corrupción indica que el intercambio comercial podría carecer de un efecto directo sobre ésta y, por tanto, no se deben esperar grandes beneficios dinámicos en la calidad de las instituciones públicas provenientes del impacto del comercio exterior por el CAFTA_DR".

Como es fácil comprender, la capacidad de los países de CA, a excepción tal vez de Costa Rica, para cambiar su estructura de producción es más que discutible en base a sus carencias económicas por lo que los posibles beneficios del CAFTA van a verse seriamente cuestionados. Por otra parte, y en lo referente a los beneficios del consumo vía precios más bajos, éstos tienen, al menos, dos negros nubarrones sobre ellos:

Los comerciantes centroamericanos, en su mayoría, están acostumbrados a un retorno rápido y abusivo de sus inversiones y el que los productos entren más baratos no supone que lleguen en las mismas condiciones al consumidor final. En CA no funcionan las leyes de la economía tal como vienen explicitadas en los libros. Adam Smith y su "mano invisible" analizados al día de hoy, en el siglo XXI y a la luz del comportamiento de sus congéneres, darían como resultado que el padre de la economía era un ingenuo.

Por otra parte, si tenemos en cuenta los índices de pobreza reales que atenazan a la región en su conjunto, el consumo no puede dispararse mucho más del existente; no por faltas de ganas, sino que por falta de dinero en el bolsillo de los ciudadanos. A menos, claro está, que el BM que es más sabio que yo me demuestre lo contrario.

El que los ganadores sean los de la industria textil confirma lo que ya sabíamos; no en vano han sido los que más han defendido el tratado y, lo que es más importante, los que han dirigido y manipulado las conversaciones.

En cuanto a la corrupción, ¿qué podríamos añadir a lo que se menciona?,... ¡totalmente de acuerdo!. Esa es otra de las mentiras que los políticos han intentado vender a sus ciudadanos para convencerlos de la necesidad de firmar el TLC. Un acuerdo básicamente comercial en el que se juegan altos intereses económicos mas que erradicar la corrupción pareciera el caldo de cultivo para que florezca con más facilidad.

Para finalizar una pregunta que sonará ingenua seguramente a los oídos de los sesudos funcionarios de las organizaciones financieras internacionales, pero que a mi torpe cerebro no cesa de intrigar, ¿para que hacen falta los TLC si ya existe la Organización Mundial de

Comercio y en teoría lo que esa organización pretende es precisamente agilizar y facilitar el comercio internacional de forma que pueda realizarse sin trabas, que es lo mismo que buscan esos tratados? Yo tengo una teoría, pero eso lo dejaremos para otro artículo.